

Términos y condiciones de venta

I. General

Los términos y condiciones de venta informadas en este documento, serán aplicados para todas las ventas de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LTDA., en adelante "KAESER", para productos, equipos y partes relacionadas con los mismos, en lo sucesivo referido como "equipo".

En caso de que hubiere un contrato de compraventa por escrito en vigor entre las partes (el "Contrato de Compraventa"), prevalecerá sobre los presentes términos y condiciones. Los términos adicionales o diferentes contenidos en cualquiera de los documentos del Comprador deberán ser aprobados por KAESER.

Los presentes Términos y los pedidos aceptados se interpretarán de acuerdo con las leyes Colombianas aplicables. Los encabezados de las diversas cláusulas de este documento se insertan para facilitar la consulta no para alterar, modificar o interpretar el contenido de dichas cláusulas.

II. ENTREGA

Todo equipo vendido por KAESER será entregado en el lugar y bajo las condiciones acordadas en la oferta las cuales deberán ser aceptadas por el Comprador para cumplir los tiempos de entrega. En el caso de que la mercancía programada para la entrega sea retrasada por parte del Comprador, KAESER podrá almacenar éste equipo por cuenta y riesgo del Comprador. KAESER garantiza tiempos de entrega previa aceptación de las condiciones comerciales por parte del Comprador y se reserva la facultad previo acuerdo entre las partes a realizar envíos o entregas parciales con el objeto de completar un pedido. Las entregas no toman en cuenta retrasos causados por huelgas, incendio, accidentes, retrasos por transportadores o por toda causa de fuerza mayor o caso fortuito.

III. TITULO DE RIESGO Y PÉRDIDA

El riesgo de pérdida o daño pasará de KAESER al comprador en el momento de la entrega y se considerará completa en el momento de que la mercancía sea entregada al Comprador por KAESER. Realizada la entrega el Comprador asumirá los riesgos propios de su equipo.

IV. PAGOS

La Oferta será obligatoria para KAESER sólo hasta que el Comprador confirme su aceptación por escrito.

A menos que se indique lo contrario por escrito, todas las facturas deberán ser pagadas dentro de término otorgado en la oferta mercantil.

V. GARANTÍAS

KAESER, garantiza el equipo, fabricados por KAESER y sus subsidiarias contra defectos de diseño, materiales o mano de obra. Debido a la variedad en la línea de productos de KAESER, las garantías de cada producto varían. Favor consultar con KAESER para mayores detalles. Los accesorios o los equipos vendidos por KAESER, pero fabricados por

terceros, tendrán la garantía siempre que el equipo haya sido almacenado, instalado y operado normal y adecuadamente. KAESER podrá a su discreción, previo aviso por parte del cliente, corregir dichas inconformidades ya sea por medio de reparación, intercambio o reembolso del equipo afectado. Esta garantía no aplica a la venta de mercancía usada. Los efectos de corrosión, desgaste, erosión y utilización normal quedan totalmente excluidos de la garantía de KAESER.

KAESER no será responsable por costos de mano de obra, pérdidas o daños ocasionados por el mal manejo u operación del equipo, mantenimiento y adaptaciones realizadas por personal ajeno a KAESER.

KAESER no extiende ninguna otra garantía que está de título o representa ninguna otra garantía, expresa o implícita. Toda garantía implícita o de comercialización de cualquier índole queda expresamente excluida.

La corrección de equipo o partes que no conformen la garantía aquí mencionada durante el período de cobertura será la corrección final y se considerará como el cumplimiento total de las responsabilidades y obligaciones de KAESER por garantía, negligencia o contrato.

Esta garantía no cubre Productos que el Comprador no haya almacenado o manejado debidamente, haya reparado, alterado o sometido a cualquier tipo de abuso, negligencia o uso inapropiado o les haya practicado cualquier tipo de procesamiento que ocasionó el defecto. SALVO POR LAS GARANTÍAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN ESTA CLÁUSULA, KAESER NO OTORGA NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O TÁCITA, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS, O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO. Sin limitación, KAESER bajo ninguna circunstancia será responsable de costos asociados a la reelaboración, re-manufactura o destrucción de artículos a los que se haya incorporado un Producto defectuoso suministrado por KAESER, de costos asociados a paros de producción, descompostura de maquinaria o campañas de retiro de productos del mercado, de cargos de detección de fallas o de cargos administrativos o de ingeniería.

VI. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

En ningún caso EL VENDEDOR y EL COMPRADOR serán responsables entre sí por lucro cesante y daños consecuenciales o indirectos conforme a la legislación colombiana.

KAESER será responsable frente al COMPRADOR por los daños y perjuicios hasta el 100% del valor del negocio jurídico siempre y cuando sean por causa imputable KAESER y estén debidamente comprobados ya sea por los hechos u omisiones en el desarrollo de sus obligaciones de venta.

KAESER no estará obligado a cumplir con cualquiera de sus obligaciones contenidas en los presentes Términos, en un pedido o en un Contrato de Compraventa, si sucesos como demoras de proveedores, caso fortuito o de fuerza mayor, actos de la naturaleza, actos de gobierno o sus dependencias, terrorismo, guerra o sabotaje, cumplimiento de buena fe con reglamentos u órdenes aplicables de gobiernos nacionales o extranjeros (independientemente de que se demuestre su invalidez), incendios, disturbios, incapacidad para suministrar u obtener mano de obra, productos, materiales, materias primas,

suministros, combustible o servicios públicos, controversias laborales, paros laborales, cierres, demoras en el transporte, terremoto, inundación, tormenta u otras condiciones meteorológicas extremas, escasez o interrupción en el suministro de energía eléctrica o cualquier otro hecho o circunstancia fuera del control razonable de KAESER (el "Suceso") le impiden cumplir u obstaculizan o demoran su cumplimiento. En caso de que un Suceso demore el cumplimiento de KAESER, el plazo para dicho cumplimiento se extenderá el mismo número de días desde la fecha de vencimiento y hasta que concluya la demora; sin embargo, si KAESER no puede cumplir con sus obligaciones contenidas en un pedido debido a un Suceso que dure más de 30 (treinta) días, KAESER podrá, a su entera opción y sin responsabilidad o penalización alguna, dar por terminado cualquier Contrato de Compraventa, pedido u obligación, en todo o en parte.

VII. PRECIOS

Todos los precios cotizados permanecerán vigentes por treinta (30) días para su aceptación o en término que señale la oferta. Todas las órdenes de compra estarán sujetas a su verificación, cualquier cambio frente a la oferta presentada por KAESER deberá ser aceptado en forma expresa por KAESER. Las cotizaciones de los precios serán en Dólares Americanos o Pesos Colombianos y no incluyen impuesto (IVA). Los impuestos correspondientes serán incluidos en la factura. El comprador está de acuerdo en reembolsar inmediatamente a KAESER todo impuesto pagado por KAESER en relación con cualquier transacción.

VIII. CONFIDENCIALIDAD

El Comprador no revelará a terceras personas la información protegida o confidencial de KAESER relativa a su negocio y sus operaciones, incluida información de precios, diseños, dibujos, diagramas u otra información o materiales compuestos, por un período de 5 (cinco) años a partir de la fecha en que tenga conocimiento de la misma, o en el caso de información confidencial que cumpla con la definición de "secreto comercial" de acuerdo con las leyes aplicables, mientras dicha información siga siendo "secreto comercial". La Información Confidencial no incluye datos o información que sea del conocimiento o del dominio público sin que medie incumplimiento por el Comprador de sus obligaciones contenidas en este documento.

IX. TERMINACIÓN

KAESER podrá dar por terminado cualquier pedido o Contrato de Compraventa mediante notificación por escrito con antelación de 8 días al Comprador si (i) el Comprador entra incurriere en causales de disolución y liquidación judicial.; (ii) mutuo acuerdo; (iii) causales legales; o (iv) el Comprador no puede pagar o se niega a pagar a KAESER. Si KAESER da por terminado un pedido o Contrato de Compraventa de conformidad con esta cláusula, quedará liberado de cualquier otra obligación ante el Comprador.

XI. JURISDICCIÓN

KAESER, no podrá ser comprometido o sujeto a algún contrato hasta que sea aceptado y aprobado por escrito por algún representante legal de KAESER, y de ser firmado, reemplazará todo contrato o comunicación anterior ya sea verbal o por escrito. Toda modificación no tendrá validez a menos que sea por escrito y que sea aceptada y firmada por el comprador y por un representante legal de KAESER.

Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de los presentes Términos, las partes expresamente se someten a las leyes Colombianas y a la competencia de los tribunales de la Ciudad de Bogotá, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.